

EL OCCIDENTE.

DIARIO POLITICO.

AÑO II.—NUM. 308.

PUNTOS DE SUSCRICION. Administración, Carmen, 60.—Librería de Lopez, Carmen.—Cuesta, Mayor.—Villa, plaza Santo Domingo.—Bailey-Baillere, Príncipe.—Oliveros, Concepción.—Durán, Puerta del Sol, 2.—Madrid, un mes 10 rs., tres meses 28.

Martes 8 de enero de 1856.

PROVINCIAS. En las principales librerías y por libranza franca al administrador del periódico, un mes 16 rs., tres meses 46.—ESPAÑOL: un trimestre, 90.—En París en casa de los señores Saavedra y Riberoles, ren de Hauteville, 43, y librería Española, rue de Provence.

EDICION DE LA MANANA.

MADRID 8 DE ENERO.

El motín, que va haciéndose ya un mal crónico en nuestra patria en los días desventurados que estamos atravesando, turbó ayer nuevamente el orden en esta corte, se movió de las leyes, y de las Cortes y del gobierno, violó todas las consideraciones sociales, legales, y hasta morales, se revistió con la mas repugnante de todas las formas posibles, manchó con inmundicia la planta del santuario de las leyes, levantó su mano airada contra los legisladores, y dió un espectáculo que hará que los pueblos extranjeros nos crean indignos de la libertad y de la civilización, y que las mejillas de todos los buenos españoles se coloreen de indignación y de vergüenza.

Un puñado de hombres, que vestían sin merecerlo el uniforme de la Milicia Nacional, que empuñaban el fusil que la patria les había confiado para nobles fines, y que ayer se hallaban investidos con la honrosa distinción de formar la guardia de las Cortes, se olvidaron hasta tal punto de sus deberes como Milicianos, de sus deberes como ciudadanos, y hasta de sus deberes como hombres a cuya lealtad está entregado un depósito y una misión de honor, que se amotinaron contra las mismas Cortes, y contra la monarquía y contra el ministerio, y desoyeron la voz de sus gefes naturales, y la del presidente de la representación nacional, y de toda clase de autoridades, y amenazaron individualmente la existencia de algunos diputados, y alarmaron con sus descargas a la población; y si no dieron a la patria un día de luto, como se lo han dado de vergüenza, fué solo por faltarle ánimo, ó por falta de inteligencia.

Ante esta bacanal tan criminal como asquerosa, nos ofenderíamos a nosotros mismos, si creyéramos necesario declarar que nos ponemos al lado del gobierno contra los perturbadores del orden. Nosotros, en presencia de todos los motivos, somos ministeriales; y no hemos necesitado para esto que los motivos tomen un carácter tan degradado como el de ayer.

A medida que el mal crece, crece también la necesidad de su represión; son mayores las exigencias de la justicia menospreciada, de la dignidad nacional pisoteada; son mayores los deseos de orden por parte del país, son mayores los deberes del gobierno.

Justicia! nada mas que justicia! pero nada menos que justicia! hé ahí lo que pedimos, hé ahí lo que pide la opinion general del país. Ya que ha sido preciso para despertar a los gobernantes de su letargo que el ruido escandaloso de la anarquía social estalle en sus propios oídos; ya que ha sido necesario, para que se piense en desarmar al motín, que este levante su mano contra el rostro del mismo gobierno, y descargue los golpes de su furia sobre la mejilla de los legisladores; adoptese por fin una política salvadora, que sea tan eficaz como ha sido tardía. Hagase justicia, nada mas, pero tampoco nada menos que justicia.

No deseamos ni aprobaremos ni aun dejarnos de reprobar que se apele a ninguna clase de violencia, ni siquiera que se haga aplicación de las facultades discrecionales de que se halla revestido el gobierno, y que solo han servido hasta ahora para realzar y cubrir de ridículo su impotencia. Pero pedimos que las leyes amparen el orden social, las instituciones del país, la seguridad de los poderes constituidos, la seguridad y la libertad de los ciudadanos. Cese el tiránico é irritante sistema de que los gobernantes destierran sin formación de causa a los que les son sospechosos, deporten sin forma de proceso a los que no emplean ningún medio de fuerza, y dejen impunes a los que atacan a mano armada todo lo que hay de respetable y sagrado.

La impunidad de ciertas categorías de delitos políticos, que tan extraño contraste presenta con los escosos de rigor que para otros, y para meras sospechas venimos presenciando, nos ha traído al presente estado de anarquía. Si la impunidad continúa, el mal escederá de todo limite imaginable, y España tendrá que pasar por días muchísimo peores que los horriblemente crueles que de algún tiempo a esta parte están haciendo su martirio y su deshonra.

Dos hechos, ocurridos casi en un mismo día, han venido a aumentar los muchísimos comprobantes que ya poseamos, de que con las ideas y principios del partido progresista es imposible constituir un buen gobierno, y de que la opinion general del país está decidida y casi unánimemente pronunciada contra los hombres, que hoy se hallan al frente de los negocios públicos. El primero de esos dos hechos es la real orden relativa a los jueces de paz, firmada por el señor Fuente Andrés, é inserta en la Gaceta del viernes: el segundo consiste en las esplicaciones dadas por el señor Bruil en la sesión del sábado.

El antiguo vice-presidente de la junta de Zaragoza ha comprendido y proclamado lealmente en el poder lo vacío, lo insostenible de las teorías y de las pretensiones utópicas que, de acuerdo con los demas progresistas, profesaba en la oposicion. Ha visto que la bancarrota y el descrédito eran la consecuencia inmediata de la ejecución de las doctrinas progresistas en materia de rentas públicas y de presupuestos; y no ha vacilado en pedir a sus compañeros que se vuelvan atrás, que se contradigan, que canten la

palinodia, que reconozcan que han andado hasta ahora extraviados, y se contenten con imitar lo mismo que tantas veces y con tanta pasión censuraron en sus adversarios. La conducta del señor Bruil, y su discurso del sábado, se resumen en esta sencilla fórmula, que no tenemos inconveniente en aceptar como verdadera y exacta, «Para merecer el nombre de gobierno, hay que dejar de ser progresista.»

Dejemos corroborada esta verdad con el testimonio casi explícito del señor Bruil, y pasemos a ver de qué modo, obrando en sentido contrario, contribuye también a su demostración el señor Fuente Andrés.

La ley de enjuiciamiento civil había tenido el raro privilegio de merecer los aplausos de todas las personas competentes, sin distinción de colores ni matices políticos. La prensa absolutista lo mismo que la democrática, la progresista de la oposicion lo mismo que la moderada, se habían mostrado unánimes en aplaudir la reforma: prueba de la bondad de la innovacion, no menos que de la posibilidad de reducir al silencio y al aplauso a las oposiciones, aun a las mas extremas, realizando mejoras positivas.

Pero, por lo mismo sin duda que la ley de enjuiciamiento civil era buena, el gobierno progresista no acierta a ejecutarla. Nada digamos de varios actos del señor Fuente Andrés relativos a la misma, y dignos de censura, que fueron anteriores al 1.º de enero; porque todos los errores antes cometidos, han quedado oscurecidos y eclipsados por la real orden fechada en 2 de este mes, y que ha suspendido los nombramientos de los jueces de paz, y anulado los que ya estaban hechos.

Uno de los mas grandes y mas indisputables adelantos que por la ley de enjuiciamiento habían sido introducidos, era la separacion de la absurda y anti-constitucional mezcla de atribuciones judiciales y administrativas que había en las personas de los Alcaldes, y contra la que pugnan los primeros y mas esenciales rudimentos de la ciencia del derecho público. La division de los poderes del Estado, la independencia del judicial lo mismo que la independencia del administrativo, eran, y continúan siendo una mentira mientras en unas mismas personas concurren las funciones de administrar y de juzgar. Los Alcaldes, entendiendo en los pleitos, celebrando juicios de conciliacion, fallando los juicios verbales civiles, castigando las faltas á que hace relacion el libro tercero del Código Penal, imponiendo multas ó gubernativa ó judicialmente, sin mas regla que su capricho en la mayor parte de los casos para hacer una distincion tan esencial, son una institucion feudal, incompatible con las necesidades actuales de la ciencia y de la civilización; inverosímil y absurda en un regimen de libertad.

El gobierno, aprovechando ideas y materiales que otros le habían dejado (por que es de advertir que de la ley de enjuiciamiento no le toca en justicia mas mérito que el de la ejecución, y de este ya vamos viendo de qué modo va despojándose), tuvo singular acierto al separar las funciones judiciales de los Alcaldes de las administrativas. Dispuso que en cada pueblo hubiese tantos Jueces de paz como Alcaldes y Tenientes, y que fuesen nombrados por los Regentes de las Audiencias. Al hacerse la reforma, se dijo ya que algunos Ayuntamientos, entre ellos el de Madrid, se oponían a ella, ó a lo menos eran impulsados a la resistencia por muchos concejales, que se hallan sin duda bien avenidos con ser, segun el sistema actual, una especie de señores feudales de los pueblos. Pero por entonces todo se redujo a rumores no confirmados, y el gobierno llevó adelante su pensamiento sin que se levantase oposicion por ninguna parte.

Mas ha sucedido una cosa notable, que prueba hasta qué punto es hostil al progresismo la opinion del país. Los individuos elegidos para el cargo de jueces de paz son, en su mayor parte, y en casi todas las provincias, pertenecientes al partido conservador. Así se dice, y así lo dá á entender, entre otros hechos significativos, la misma real orden que nos ha puesto la pluma en las manos. De manera que los regentes de las audiencias, funcionarios removidos y nuevamente nombrados con escandalosa repetición y con desprecio de los preceptos constitucionales por los ministros de Gracia y Justicia, que se han sucedido desde la revolucion de julio acá, los regentes de las audiencias, asesorados por los jueces, y los funcionarios del ministerio fiscal, que deben tambien todos sus actuales destinos a lo acrisolado de su progresismo, no han podido menos en sus deseos, y en los hábitos de obrar con justicia, que por fortuna y maravilla han distinguido siempre a la magistratura española, de ceder a la corriente de la opinion pública, concediendo su confianza para los nuevos cargos a personas en su mayor parte hostiles a la situación.

Al ver este resultado, ha surgido en el bando dominante el clamoreo que es natural. Los progresistas pretenden ahora que los jueces de paz no deben ser nombrados por el gobierno ni por ninguno de los que de él dependen, sino por los electores de ayuntamiento; ó, en otros términos, que el rey, á quien incumbe, por el artículo 49 de la Constitución nueva, el deber y el derecho de cuidar de que se administre justicia; que el rey, en cuyo nombre la justicia es administrada, segun el artículo 74 de la misma; que el rey, que elije desde el presidente del Tribunal Supremo hasta

el juez de primera instancia á todos los que ejercen en el reino jurisdiccion judicial, ya sea la ordinaria, ya la contenciosa-administrativa, ya la militar, la de hacienda, ó cualquiera otra, no debe tener derecho para designar, por sí, ó por delegacion, a los jueces de paz, cuyo cargo no pasa de los juicios de conciliacion, y de los pleitos seguidos por cantidades ínfimas. ¿Puede darse mayor perturbacion de ideas?

No extrañamos, sin embargo, que el desencanto cruel que los progresistas han sufrido con el resultado de los nombramientos de jueces de paz, los haga desvariar. No es para menos el encontrarse en las regiones del poder tan hostilizados por el espíritu público.

La sesion de ayer formará época en los fastos de nuestro Parlamento por el inaudito atentado que vino a interrumpirla.

Ya saben nuestros lectores que el sábado, al ir a votarse el dictamen de la comision relativo a la peticion de los habitantes de Zaragoza, se presentó una proposicion de los diputados democráticos para que las Cortes declarasen haber merecido bien de la patria los peticionarios; y saben tambien que la mesa, no queriendo reconocer a aquella proposicion el carácter de incidental, aplazó su discusion para la sesion inmediata.

Ayer, despues de haber presentado el monónimo Sr. Batllés una proposicion, cuyo comienzo era: «se suprimen 46 obispos,» proposicion que retiró despues de haberla apoyado y de haberla rechazado el gobierno, se dió cuenta de la de los demócratas que aparecía notablemente modificada. En la nueva redaccion se pedía que las Cortes declarasen que reconocian los buenos deseos de los firmantes de la esposicion de Zaragoza, leída en la sesion anterior y que habían oido con desagrado calificar de faccioso el contenido de aquel documento.

El Sr. Figueras, al apoyar la proposicion, dijo que esperaba que el Sr. Cardero retirase la calificación de faccioso que había hecho de la esposicion de los vecinos de Zaragoza, calificación que S. S. había oido con profundo dolor. Hablando luego de la situacion política actual, añadió que en la revolucion de julio, hecha por mas de un partido para derrocar un poder odioso, los progresistas se dividieron en dos bandos, en uno los que habían tomado parte con los que levantaron el grito en Vicálvaro, y en otro los que estaban con los que le levantaron en Zaragoza. Entonces, segun el Sr. Figueras, los progresistas, viendo la guerra civil inminente, se unieron para evitarla. «Yo fui de esta opinion, añadió el diputado demócrata, pero ya no lo soy, porque en el punto á que han llegado las cosas, temo que en vez de prevenirla, se haga inevitable.»

El señor Figueras se lamentó de que no existiera ni la libertad de imprenta, porque se ha descubierto el nuevo delito de desacato, ni una Milicia nacional bien organizada, ni la preponderancia del poder civil, ni el derecho de reunion, ni el de asociacion. De esta falta de derechos dedujo S. S. que la revolucion de julio ha abortado.

El orador llamó la atencion de los diputados progresistas, advirtiéndoles que si no adoptan una marcha conforme á sus principios, el triunfo de la reaccion es inevitable, con la circunstancia de que el partido progresista no puede volver á levantar su bandera, y si la revolucion se verifica, solo podia ser en sentido democrático.

El señor Figueras terminó su discurso diciendo, que la esposicion de los vecinos de Zaragoza es un faro que manifiesta á los representantes del pueblo la entrada del puerto, por mas que haya quien la juzgue una luz engañosa.

El señor Huelbes calificó la proposicion de inoportuna, porque tendía a anular la votacion del sábado, y añadió, que si el objeto de sus autores era el de que se rectificase una palabra pronunciada por un señor diputado, no debía olvidarse que fué dicha en defensa propia, y como devolviendo otra enteramente igual que otro diputado había proferido.

El señor Cardero manifestó que para acceder á lo que se pretendía respecto a la palabra faccioso que había empleado con referencia a la esposicion, seria preciso que los firmantes de la proposicion que se discutía retirasen ciertas frases estampadas en el primero de estos documentos. El diputado gobernador de Madrid defendió con incontestables razonamientos y sanos principios los de gobierno y orden que son el fundamento de toda sociedad civilizada.

El señor Figueras dijo que ni él ni sus compañeros podían hacer lo que el señor Cardero solicitaba.

Como el antiguo gobernador de Zaragoza dijese que había usado la palabra faccioso en el sentido de turbulencia, inquietud y desasosiego porque la esposicion de los zaragozanos tiene su origen en el movimiento trastornador y reaccionario que allí ha habido hace mucho tiempo, el señor García Lopez se levantó para decir que nunca hubiera alzado su voz para defender una esposicion nacida de un movimiento reaccionario y trastornador.

El señor Lassala protestó contra la proposicion de faccioso dada a la esposicion.

Este debate en que hubo bastante orden y templanza por una y otra parte, terminó desechándose la proposicion por 127 votos contra 38.

Entróse inmediatamente en la orden del día y continuaban tranquilamente los debates sobre

el proyecto de ley de bancos cuando de repente empezó a notarse cierta agitacion entre los diputados.

Aquella agitacion crecía por momentos cuando hacia la parte exterior del palacio del Congreso, resonaron repetidos vivas y mueras, entre los cuales se oyeron algunos de los primeros a la republica y Zaragoza y algunos de los segundos al gobierno y a la votacion que acaban de verificar los representantes del país.

Un instante despues estremecieron el edificio repetidos disparos de fusil que llenaron de indignacion a unos y de terror á otros.

Entonces la confusion fué inmensa. En las tribunas resonaban los gritos de las señoras que asistían a ellas, y en el salon unos diputados entraban y otros salían, y en la calle continuaban las voces y el tumulto, mezclándose con el ruido que hacían las puertas del palacio del Congreso al cerrarse los dependientes de este, temerosos de que los inicuos alborotadores profanasen el santuario de las leyes, como pretendían hacerlo.

El capitán que mandaba la fuerza de la Milicia Nacional sublevada, advirtió al señor Presidente que no se creía con fuerzas para dominar a los sublevados.

Los Sres. Infante, San Miguel, Escosura y otros salieron al cuerpo de guardia y amonestaron a los sediciosos, pero su voz fué desoída y la vida de algunos de ellos estuvo en peligro.

La sesion pudo continuar al fin.

El Sr. Madoz tomó la palabra para decir que no era la Milicia Nacional la que cometía aquel criminal atentado, sino los enemigos de la revolucion de julio, y para añadir otras palabras tan inconvenientes é estemporáneas, que nadie sin estar enterado de los hechos, hubiera adivinado por ellas lo que estaba pasando.

Los señores Figueras y García Lopez protestaron enérgica y dignamente contra el sacrilego ataque que acababa de recibir la representación nacional y ofrecieron su apoyo al gobierno para castigar a los perturbadores y sostener el orden y la independencia de la Asamblea.

Pero la voz mas elocuente y enérgica que resonó en el Congreso, fué la del señor Calvo Asensio que pidió que valiéndose el gobierno de su fuerza y sus facultades castigase pronta y terriblemente a los autores de aquel inaudito atentado, no contentándose con desarmarlos y entregarlos a los tribunales ordinarios sino imponiéndoles un castigo tan excepcional como excepcional era su crimen.

El señor ministro de Fomento pronunció breves y enérgicas palabras, manifestando la firme resolucion del gobierno para mantener ilessas las inmundidades de las Cortes.

El señor Escosura presentó una proposicion incidental que fué aprobada, para que las Cortes se declarasen en sesion permanente y en aquel instante abandonaron el salon los diputados comandantes de la Milicia Nacional para ponerse al frente de sus batallones.

Despues se presentó otra proposicion que fué unánimemente aprobada, ofreciendo al gobierno el apoyo de la Asamblea.

El Duque de la Victoria que había asegurado a la Asamblea que en cuatro minutos quedaria inalterable la tranquilidad, se presentó por último en el salon anunciando que el orden se había restablecido, y que la cuchilla de la ley caería inexorable sobre los criminales.

Estas palabras fueron acogidas con universales muestras de aprobacion y la sesion se levantó un momento despues.

Las avenidas del Congreso estaban obstruidas por un gentío inmenso por medio del cual y de la fuerza armada que había ido acudiendo fueron retirándose los diputados sin que nadie los hostilizase de palabra ni de obra.

Véase, pues, si con razon hemos dicho que la sesion de ayer formará época en los fastos del Parlamento español.

Como el presidente concedió la palabra a los diputados comandantes de la Milicia, prefiriéndolos a los demas de la Asamblea, el señor Lopez Grado que ayer no pudo hablar interpellará hoy al gobierno sobre los graves sucesos que hemos referido a nuestros lectores.

La fuerza de la Milicia Nacional, perteneciente al 2.º batallon de Ligeros, que daba ayer la guardia a las Cortes Constituyentes se sublevó haciendo una manifestacion política en el sentido que revelaban los gritos de ¡Viva la república! ¡Viva Zaragoza! ¡Viva el pueblo! Los desórdenes que estallaron entre los individuos de la compañía insurreccionada, llegaron al estremo, no solo de haber desconocido la autoridad de su jefe, sino tambien la del presidente del cuerpo legislativo y la de algunos de sus individuos, como el señor Escosura, que parece se vió gravemente espuesto al presentarse en el cuerpo de guardia.

El ministro de Fomento tomó con la premura posible las disposiciones que creyó del caso, para que la fuerza sublevada fuese relevada por parte de la que había en el Príncipe, que no pudo llegar tan pronto como se deseaba en aquellos momentos en que la representación nacional estaba como sitiada en el santuario de las leyes, por los mismos a quienes se confiara su importante custodia, y que abandonaron aquel sitio disparando tiros al anunciarse que venía dicho relevo.

A pesar de los disparos, y de que pudo haberse comprometido muy seriamente el orden público, la tranquilidad se restableció al anocheecer, habiéndose levantado en todas par-

tes un grito de reprobacion contra el inaudito y escandaloso crimen, que calificaban todos con la vehemencia que los mismos comandantes de la Milicia en las Cortes, donde sin escepcion se proclamaron defensores de las leyes, sobre todo el señor Calvo Asensio, que con calorosa vehemencia y sincero patriotismo demandó el inmediato severo y ejemplar castigo de los culpables. En la reseña de la sesion encontrarán nuestros lectores el fiel relato de lo que sobre estas indignas y vergonzosas escenas ocurrió dentro de las Cortes.

Hasta aquí lo que nosotros presenciámos. La Epoca refiere los sucesos de este modo.

«Una parte de la compañía del 2.º de Ligeros, que daba hoy la guardia a las Cortes, se ha insurreccionado contra sus jefes y mezclando la política a su insubordinacion, ha desoído las amonestaciones de los señores Infante, San Miguel y demas personas que han acudido a calmarlos. De aquí han estallado fuertes riñas entre los individuos de esta compañía, que ha echado esta mancha sobre la excelente Milicia Nacional de Madrid. Este escándalo no puede pasar sin el debido castigo. No hay temor alguno de que se altere la pública tranquilidad. La guardia del principal ha reemplazado a los insurreccionados. A las seis sigue la sesion en medio de gran calma y dignidad.»

Dada cuenta a los Cortes de la insurreccion de su guardia, y despues de sonar algunos tiros en las calles, los señores Calvo Asensio, Iranzo, Mateu, Valdés Montesino, Gomez de la Serna y todos los demas comandantes de la Milicia que son diputados se pronuncian enérgicamente en contra del escándalo dado por esta parte pequeña de la Milicia, contra el cual protesta toda la Milicia de Madrid.

En el mismo sentido hablan los señores Figueras y García Lopez en nombre de la democracia, y el ministro de Fomento en nombre del gobierno. El señor Escosura apoya una proposicion para que la sesion se declare permanente. Así se hace. Se presenta otra proposicion de apoyo al gobierno. Los comandantes de la Milicia corren a ponerse al frente de sus cuerpos con autorizacion de las Cortes. No hay temor alguno de que este suceso tome proporciones. Espartero está ya al frente de los defensores del orden social.

A las seis y media, Espartero, en frases dignas ha anunciado a las Cortes que todo ha concluido: la guardia ha sido relevada, y los alborotadores, cuyo grito era viva Zaragoza y la república, abajo el acuerdo de las Cortes y el gobierno, van a ser castigados severamente. Madrid completamente tranquilo.»

A las altas horas que escribimos estas líneas el sosiego público no ha vuelto a sufrir alteracion. Parece que hay algunos presos del piquete sublevado, un cabo y un miliciano que al darse a conocer el general Espartero le contestó, segun pichen: «Buena libertad es la que Vds. nos han dado.» El sargento no había sido hallado al practicarse las primeras pesquisas.

Por fundadas razones y con verdadero conocimiento de los deseos del país, que clama incesantemente en favor del fomento de su riqueza, nos dedicamos a demostrar las útiles consecuencias que ha de producir entre nosotros el establecimiento industrial y comercial propuesto por MMr. Pereyre y Bixió, y que no tardarán en autorizar las Cortes.

En apoyo de lo que decimos, y habiendo ya dado noticia a nuestros lectores del patriotismo con que la prensa de la capital ha contribuído a ilustrar la opinion en la materia, debemos consignar que tambien los periódicos de las provincias han principiado a secundar a sus colegas de la capital segun se infiere de una importantísima comunicacion de Madrid que en lugar preferente inserta el Boletín de comercio de Bilbao, periódico muy competente en estos asuntos y de la que tomamos los párrafos que dicen:

«Ocupa mucho la atencion general, el proyecto de la sociedad de crédito moviliario que tratan de establecer los señores Pereyre y compañía. La comision nombrada por las Cortes es toda favorable a las proposiciones aceptadas por el primer ministro de Hacienda, si bien se introducirán algunas modificaciones que aminoren la cantidad de papel que trata de emitir.»

La opinion pública ve con júbilo que los extranjeros vengan por fin a interesarse en nuestros negocios, y solo así se concibe tengamos en España ferrocarriles y obras públicas de todo género.

Se hará el ferrocarril a Francia, terminará ó por lo menos disminuirá el monopolio escandaloso que todos deploraban, y una vez que los extranjeros se acostumbraren a tener confianza en empresas españolas de utilidad pública, no solo centuplicarán los capitales, sino que saldrá de su marasmo esa masa de numerario nacional que hoy no se atreve a salir al mercado, y podremos hacer en 10 años lo que no se ha podido ejecutar desde principio del siglo décimo octavo.»

Vemos con satisfaccion que el espíritu del país no puede estar mas rectamente pronunciado respecto a la creacion y aplicaciones del crédito moviliario, y a la necesidad de que se lleve adelante con sus medios y los demas que puedan reunirse las grandes empresas que han de sostener la prosperidad y estado floreciente de España.

No pudiendo todavía ocuparse en los asuntos políticos el general ministro de la Guerra, continúan estos paralizados por lo menos en cuanto tiene conexion con resolver de alguna manera la crisis ministerial y otras dificultades de la situación.

La convalencia del Sr. O'Donnell, aunque segura, es mas lenta de lo que se esperaba; pues todavía le molesta sobremanera la tos, lo cual hace necesario profundos cuidados para conseguir el restablecimiento de su salud.

Con tales noticias, los aspirantes a sustituir a los ministros menos firmes se encuentran apuradísimos para sostener sus difíciles relaciones con el gabinete y la oposicion a la que parece se proponen reforzar los que no quedan satisfechos de la reforma del ministerio. De este deplorable estado de cosas es verdadero trasunto el de las discusiones parlamentarias cada día menos importantes y animadas, y es tambien consecuencia el disgusto que por todas partes se advierte en presencia del perenne conflicto a que se espone todos los días la suerte de los pueblos.

Paris domingo 6 de enero.—El Monteur dice que el interés de los bonos del Tesoro ha subido a 4 1/2-55 1/2.

Londres 5.—El Consejo de Guerra tantas veces anunciado, se reunirá dentro de poco en París. En él se ventilarán importantes cuestiones, y se cree que tendrá el primer lugar entre ellas el del plan de campaña que se ha de seguir en la primavera próxima.

A pesar de los pasos que ha dado Dinamarca, la conferencia sobre el peaje del Sund ha sido aplazada indefinidamente.

San Petersburgo, pero no ha resultado cambio alguno en la política prusiana.

En la Gaceta de Colonia se lee la siguiente correspondencia de Viena: Nuestro gabinete se ocupa de la cuestión de saber si se debe proponer a la Dieta de Frankfurt que se adhiera a las proposiciones que el conde Esterházy ha traído a San Petersburgo.

Las proposiciones que Baviera debe hacer a la Dieta no son relativas a la cuestión de Oriente, sino a los asuntos interiores de la Confederación, a la formación de un tribunal federal, a la unidad de los pesos y medidas etc.

Escríben del Meín al Correspondiente de Hamburgo: «Sabemos por buen conducto, que ademas del tratado de 21 de noviembre, existen todavía entre las potencias occidentales y Suecia convenios particulares que se han concluido durante la permanencia que el general Canrobert en Estocolmo»

Este convenio propiamente no tiene solamente por objeto conceder a la escuadra aliada depósitos y estaciones, sino que será un acuerdo en el caso de restablecerse la paz con Rusia.

Escríben de Odessa el 21 de diciembre a la Gaceta Austriaca: De algunos días a esta parte se aumentó el frío considerablemente. Ayer estaba a 25° bajo cero de Reaumur en la Stepia; nuestra rada está helada a dos verstas de distancia.

«Podemos dar la seguridad de que el emperador Alejandro ha mucho que piensa que sería preciso calmar la excitación religiosa, para no llevar a un punto extremo las pasiones de las masas.»

Escríben de Viena el 29 de diciembre a la Boersenhalle: «Se supone que el baron de Kommeritz, embajador de Sajonia en Viena, que acaba de ser llamado a Dresde, volverá de esta ciudad con nuevas instrucciones que le autorizan a anunciar al gabinete de Viena que el gabinete de Dresde apoya la misión del conde Esterházy, y que le permitan al mismo tiempo hacer conocer las razones por que el baron de Seebach ha ido a San Petersburgo por Berlín y no por Viena.»

dividido en dos fracciones; una compuesta de hombres que habían prestado grandes servicios al país, pero que desde el año 48 creyeron que debían modificar sus ideas y se fueron a las filas conservadoras; combatiéron la Milicia Nacional y aceptaron la Constitución del 45; otra que quería conservar inculcarse los principios del partido progresista; cuando vino la revolución, los primeros fueron a Vicalvaro, los segundos a Zaragoza, cuartel general de la revolución.

«Que nos queda de los principios proclamados en Zaragoza? Nada absolutamente nada. Ya veis, señores diputados, que la revolución habia abortado. El pueblo creyó que sus aspiraciones iban a ser satisfechas de una manera legal por la Asamblea; después ha visto que tiene que empezar la obra de nuevo. Los que contienen la revolución saben bien que cansado el pueblo de tantos engaños, salta por todas las vallas y van naturalmente al desorden y a la anarquía; y entonces se dice: ¡ah! tenéis el pueblo por quien abogáis, optad entre hacer el papel de Catalinas o entrar en la senda reaccionaria, pues bien; si ese día llega, si se nos pone en este dilema terrible, yo declaro que seremos una mil vez Catalinas, todos iremos mas allá, y no dejaremos nada, antes que ver perecer la libertad de nuestra patria.»

«El Sr. GIL SANZ: En la última sesión dijo el señor Orensé que esta ley era un progreso, y así es la verdad; pero ha venido un poco tarde, porque solo se le ha ocurrido al blanco practicar esta mejora cuando se han hecho otras proposiciones sobre el establecimiento de crédito.»

«El Sr. GIL SANZ: En la última sesión dijo el señor Orensé que esta ley era un progreso, y así es la verdad; pero ha venido un poco tarde, porque solo se le ha ocurrido al blanco practicar esta mejora cuando se han hecho otras proposiciones sobre el establecimiento de crédito.»

«El Sr. GIL SANZ: En la última sesión dijo el señor Orensé que esta ley era un progreso, y así es la verdad; pero ha venido un poco tarde, porque solo se le ha ocurrido al blanco practicar esta mejora cuando se han hecho otras proposiciones sobre el establecimiento de crédito.»

«El Sr. GIL SANZ: En la última sesión dijo el señor Orensé que esta ley era un progreso, y así es la verdad; pero ha venido un poco tarde, porque solo se le ha ocurrido al blanco practicar esta mejora cuando se han hecho otras proposiciones sobre el establecimiento de crédito.»

«El Sr. GIL SANZ: En la última sesión dijo el señor Orensé que esta ley era un progreso, y así es la verdad; pero ha venido un poco tarde, porque solo se le ha ocurrido al blanco practicar esta mejora cuando se han hecho otras proposiciones sobre el establecimiento de crédito.»

«El Sr. GIL SANZ: En la última sesión dijo el señor Orensé que esta ley era un progreso, y así es la verdad; pero ha venido un poco tarde, porque solo se le ha ocurrido al blanco practicar esta mejora cuando se han hecho otras proposiciones sobre el establecimiento de crédito.»

«El Sr. GIL SANZ: En la última sesión dijo el señor Orensé que esta ley era un progreso, y así es la verdad; pero ha venido un poco tarde, porque solo se le ha ocurrido al blanco practicar esta mejora cuando se han hecho otras proposiciones sobre el establecimiento de crédito.»

en concederla. Por tanto, siendo muy solemne la reunión de esta tarde, no se estrañe que estos señores no se hallen aquí.

«El Sr. ORTIZ AMOR: Por la casualidad de que mi batallón está de servicio hoy; pero yo sé sus opiniones, sé que son los primeros a sostener la libertad e independencia de las Cortes, y no debe perjudicar al buen concepto del batallón en general el que unos pocos de sus individuos hayan faltado a sus deberes. Yo, con permiso de las Cortes, voy a ponerme al frente de mi compañía para confirmar lo que acabo de expresar.»

«El Sr. ESCOSURA: La proposición decía que estuviésemos en sesión permanente hasta que el gobierno dijese que estaba restablecido el orden, el dignísimo señor presidente del Consejo ha venido a decirlo y por consiguiente la proposición no tiene objeto.»

«El Sr. ESCOSURA: La proposición decía que estuviésemos en sesión permanente hasta que el gobierno dijese que estaba restablecido el orden, el dignísimo señor presidente del Consejo ha venido a decirlo y por consiguiente la proposición no tiene objeto.»

«El Sr. ESCOSURA: La proposición decía que estuviésemos en sesión permanente hasta que el gobierno dijese que estaba restablecido el orden, el dignísimo señor presidente del Consejo ha venido a decirlo y por consiguiente la proposición no tiene objeto.»

«El Sr. ESCOSURA: La proposición decía que estuviésemos en sesión permanente hasta que el gobierno dijese que estaba restablecido el orden, el dignísimo señor presidente del Consejo ha venido a decirlo y por consiguiente la proposición no tiene objeto.»

«El Sr. ESCOSURA: La proposición decía que estuviésemos en sesión permanente hasta que el gobierno dijese que estaba restablecido el orden, el dignísimo señor presidente del Consejo ha venido a decirlo y por consiguiente la proposición no tiene objeto.»

«El Sr. ESCOSURA: La proposición decía que estuviésemos en sesión permanente hasta que el gobierno dijese que estaba restablecido el orden, el dignísimo señor presidente del Consejo ha venido a decirlo y por consiguiente la proposición no tiene objeto.»

«El Sr. ESCOSURA: La proposición decía que estuviésemos en sesión permanente hasta que el gobierno dijese que estaba restablecido el orden, el dignísimo señor presidente del Consejo ha venido a decirlo y por consiguiente la proposición no tiene objeto.»

«El Sr. ESCOSURA: La proposición decía que estuviésemos en sesión permanente hasta que el gobierno dijese que estaba restablecido el orden, el dignísimo señor presidente del Consejo ha venido a decirlo y por consiguiente la proposición no tiene objeto.»

«El Sr. ESCOSURA: La proposición decía que estuviésemos en sesión permanente hasta que el gobierno dijese que estaba restablecido el orden, el dignísimo señor presidente del Consejo ha venido a decirlo y por consiguiente la proposición no tiene objeto.»

«El Sr. ESCOSURA: La proposición decía que estuviésemos en sesión permanente hasta que el gobierno dijese que estaba restablecido el orden, el dignísimo señor presidente del Consejo ha venido a decirlo y por consiguiente la proposición no tiene objeto.»

«El Sr. ESCOSURA: La proposición decía que estuviésemos en sesión permanente hasta que el gobierno dijese que estaba restablecido el orden, el dignísimo señor presidente del Consejo ha venido a decirlo y por consiguiente la proposición no tiene objeto.»

«El Sr. ESCOSURA: La proposición decía que estuviésemos en sesión permanente hasta que el gobierno dijese que estaba restablecido el orden, el dignísimo señor presidente del Consejo ha venido a decirlo y por consiguiente la proposición no tiene objeto.»

«El Sr. ESCOSURA: La proposición decía que estuviésemos en sesión permanente hasta que el gobierno dijese que estaba restablecido el orden, el dignísimo señor presidente del Consejo ha venido a decirlo y por consiguiente la proposición no tiene objeto.»

«El Sr. ESCOSURA: La proposición decía que estuviésemos en sesión permanente hasta que el gobierno dijese que estaba restablecido el orden, el dignísimo señor presidente del Consejo ha venido a decirlo y por consiguiente la proposición no tiene objeto.»

«El Sr. ESCOSURA: La proposición decía que estuviésemos en sesión permanente hasta que el gobierno dijese que estaba restablecido el orden, el dignísimo señor presidente del Consejo ha venido a decirlo y por consiguiente la proposición no tiene objeto.»

«El Sr. ESCOSURA: La proposición decía que estuviésemos en sesión permanente hasta que el gobierno dijese que estaba restablecido el orden, el dignísimo señor presidente del Consejo ha venido a decirlo y por consiguiente la proposición no tiene objeto.»

que así suceda, seguros de que sabrán introducir en el local las mejoras que el año pasado indicamos y que son indispensables, tratándose de unos bailes tan concurridos y preferidos como los que se han celebrado siempre en el magnífico local de este coliseo.

«Eres tuero y no te creo.—Parece que la inauguración de los nuevos trenes, anunciada para año nuevo y suspendida por indisposición de una locomotora, deberá verificarse (si el tiempo lo permite) a la mayor brevedad posible. Igualmente se asegura que si no se interrumpen los trabajos en el camino de hierro, podrán ir los trenes desde Madrid a Almansa en el verano próximo. También lo dudamos.»

«Desesperados.—Tal nombre merecen los habitantes marinos que como malla de espina al viento y alumbrando con grandes bichones de viento sus lanchetas catalanes, iban anoche recorriendo las calles de Madrid en busca de los Reyes Magos.»

«Escuela de Agricultura.—El gobierno de S. M. y el real patrimonio están ya de acuerdo sobre las condiciones con que este ha de ceder a aquel la posesión de la Flamenca y las tierras adyacentes necesarias para el establecimiento de la escuela general de agricultura en Aranjuez.»

«Políticos de portal.—El siguiente trozo de conversación ha sido recogido por un curioso. —Eh! tú, reparte bulas, ¿dónde vas tan de callada? —Me dice Vd. a mí? —Toma! ¿pues voy yo toño? —Es que como está lloviendo... no le habia conocido a Vd. —Ya, pues, esa es una razón mas en mi favor para que busques amparo en mis dominios. —Es que luego... —Luego no es ahora. Entra y charlemos un rato.»

«Nuestros lectores habrán comprendido ya, y sino nosotros se lo decimos ahora, que los personajes de esta crítica, son un portero y un reparador de periódicos; Perra vieja y hablador sin tasa el primero, y ganso como el solo el segundo. Pero lo que nuestros lectores no saben es lo que pasó en el portal, y eso precisamente es lo que vamos a deciros a continuación.»

«Conque qué dice el papel de hoy? (preguntó el portero a su interlocutor). —Habla de too. De la política y de las Cortes. —Pero no dice nada de los carboneros? —Toma! yo lo creo. —Es una pizarrita lo que está pasando. El gobierno no sabe lo que se pesca. Fíjate que antes, como se pesaba bien todo, podía el carbonero dejarse un par de lizas en la portería para evitar que al subir el carbon se le cayesen en la escalera; pero hoy, hoy el carbonero se ha amalgamado con el gobierno y todo lo quiere para sí, lo-do... hasta los buenos días, puesto que ya no me saluda.»

«Por qué no pone Vd. un comunicado diciendo que los carboneros son rusos estos otros, comiendos ahora. —Porque yo no sé escribir mas que de corrido y en parandome a pensar un poco, soy hombre muerto. Ohi si yo tuviera tu edad ya estaba yo en Sanstambopol. —Sanstambopol!... Cuerra Vd. decir Sanstambopol, es lo mismo. ¿y qué dice el papel ese que levas? ¿venen los rusos? —Yo le diré a Vd. el periódico no lo he leído pero a mí me se figura que debe tener noticias de allí, por que habla mucho del inglés y de la España y de Aragón, ¿con que ya ve Vd. si hablará? —Y de la subida del pan? —De eso... es claro, porque mire Vd.; nosotros ponemos todo con el conque de que se va y del que el paragono o el loter, que es lo mismo, sepa a qué atenerse. —Y de la crisis del ministerio? —U! Este periódico mio no habla de las clises, porque eso es una paparrucha. A esta V. en as medias de los teatros? pues eso son las clises manesteriales. —Y de las lluvias? —Lo que es de las lluvias, desde que el nuevo dueño de la capa blanca dijo aquello en las Cortes, no hay quien se atreva a mirar al cielo por temor de que el astrólogo aragonés se le aparezca en forma de arcángel. —Y de las Cortes? —Pech!... Ahora ni cortan ni pinchan. —Y de la Puerta del Sol? —Está eso tan extraño y tan ocuro, que de too tiene menos de puerta y de sol. Ahora dicen que el ministerio ha puesto ya la mano sobre los escuderos... —Para que no se los lleven? —No señor. Como cuentan que es malo el estar mano sobre mano, el quiere estar ahora mano sobre ruinas, y ese es el quid. —Y de la policía? —De esas cosas no hay quedan mas que unos cuantos mascarones que solo saben lucir el falle. —Y de los camineros? —Como se han borrao con la lluvia ya nadie se acuerda de ellos. —Y de los correos? —Ya no hay correos. Si esa era la perdición del mundo. Cuatro papales que iban y venían, y nada mas. Por eso lo han ido escaseando y retardando hasta que cansos ellos de venir solos y por malos vays, se han quejado por allá. —Del tarron y del mazapan? —Como estaba echao a perder lo ha recogido el gobierno para obscurar a sus camáras... Pero es tarde. Me voy. —Bien, pero antes, dime si el carbonero tiene razón para... —Vuelvo. —El repartidor se puso de un brinco en la calle, y el portero se quedó diciendo para su capote: —Si yo fuera emperador o cosa por el estilo, mandaba a Cuta a ese bárbaro carbonero que no me saluda. —Crimen.—Ayer mañana llamaba la atención de los transeúntes que cruzaban por la calle del Pez un gran círculo de gente, que con misterioso afán se revolaban alrededor de un bulto negro que habia en la calle. —No hay que cansarse, caballeros, dijo un miron, que por su larga barba y retorcidos bigotes se habia creído con derecho a romper el silencio de aquel pensativo auditorio. Está tan muerto como mi abuela. —¿Muerto! exclama una señora que habia en el corro. ¡Muerto! Ahora lo aprendo todo! Pues sepan Vds. que el asesino es... —¿Quién, quién? repitieron los circunstantes. —El portero. —¿El portero? repitieron todos. —Si yo soy, añadió el portero, saliendo de su bionho y haciendo frente a los curiosos de la calle. Después, metiéndose las manos en el bolsillo del chaleco, dijo con tono zombón. —¿A qué viene ese rebato, cuando tan solo se trata de haber dado muerte a un gato por defender a una gata. —Una explosión de risas nos hizo comprender a los presentes todo lo trágico de la escena que habian presenciado. —Policia urbana.—No sabemos para qué sirven las ordenanzas, los bandos de buen gobierno y las disposiciones municipales en Madrid. Los revendedores de quinceal obstruyen el paso por todas partes; e; las plazuelas y calles contiguas a los mercados reina

CORTES.

Presidencia del Señor Infante.

Extracto de la sesión celebrada en 7 de enero de 1856.

Abierta a la una y media y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Se mando pasar a la comisión de bases de ayuntamientos y diputaciones provinciales una esposición de la diputación provincial de Castellón.

A la comisión de actas pasaron cincuenta y un plegios relativos a las elecciones de varias provincias.

El Sr. YÁÑEZ (D. Ignacio): Mi objeto es dirigir una pregunta a la comisión que entiende en la ley del notariado. Hago una pregunta de tiempo que el gobierno presentó un proyecto de ley que afecta a clases respetables, y desearia saber en qué estado tiene la comisión sus trabajos.

Antes habia la loable costumbre de señalar los días en que se reunian las comisiones, con lo cual podian asistir los señores diputados; esta costumbre se ha perdido y desearia que el señor presidente adoptase las disposiciones convenientes para que volviése a establecerse.

El Sr. BAYARRI (D. Pedro): Como individuo de la comisión debo decir a S. S. que se ha reunido varias veces, pero que como es un negocio tan grave tiene que mirarlo con mucho detenimiento para presentar un trabajo digno de las Cortes Constituyentes.

Lo comisión no tiene inconveniente en que asista S. S. y todos los diputados que quieran; para que así suceda, pondrá en conocimiento de la secretaria cuando se reune para que de todas las publicadas sea posible.

El Sr. GÓDINEZ DE PÁZ: Anuncio una interpelecion al señor ministro de Fomento sobre los abusos cometidos por varios empleados del ramo de caminos en la provincia de Cáceres. Sobre eso se ha instruido el oportuno expediente y sería muy conveniente que para el día de la interpelecion estuviese sobre la mesa.

Se dió cuenta de una proposición del señor Batllés sobre supresion de algunos obispos y arzobispos, y arreglo del clero catedral y colegial.

Después de apoyada por su autor y contestada por el señor ministro de Gracia y Justicia, dijo

El Sr. BATLLÉS: Retiro este proyecto de ley luego la salvaguarda de que dentro de dos o tres meses se verán los efectos de lo dicho por el señor ministro de Gracia y Justicia, y con la protesta de presentar este proyecto de ley semejante si así no sucediere.

Se dió cuenta de la siguiente proposición: «Pedimos a las Cortes se sirvan declarar que reconocen los buenos deseos que han guiado a los firmantes de la esposición de que se trata a hacer el sagrado derecho de petición, y que han oído con desagrado que se calificara de faccioso el contenido de aquel documento Palacio d. las Cortes 5 de enero de 1856.— E. Figueras.—Eduardo Ruiz Pons.—J. Ordix.—Bazzone.—García Ruiz.—Orensé.—Cárlos Godínez de Pá.—García Lopez.»

El Sr. FIGUERAS: La lectura de esta proposición debe haber convenido al Congreso de que la mesa no estuvo en su lugar en la última sesión al decir que no tenía el carácter de incidental. Conozco que la índole de los poderes de la mesa es la confianza; pero esta confianza tiene su limite; cuando dos, tres o cuatro diputados combaten la opinión de la mesa en una cuestión dada, me parece que a quien corresponde resolver es al Congreso.

Señores, de estos bancos salió una voz autorizada que condenó energicamente el motín que habia tenido lugar en Zaragoza; de estos bancos debia salir la defensa de los vecinos de la ciudad siempre heroica y liberal que entrando en la vía de la siempre ha venido a señalar el escollo en que van a naufragar las libertades públicas. O con sentimiento de una persona de quien nadie puede dudar, calificarse de faccioso esa esposición. Creo que salud de sus labios la espresion en un momento de calor, y me complazco en dar lugar con esta proposición a que ese eminente patriota explique esa palabra. En el debate político que se inició en la última sesión podemos decir sin vanidad que el campo quedó por estos bancos.

En el año 54 reglá los destinos de España un gobierno que en su entrada muy adelante en la senda de la inmovilidad y de la reacción. Algunos patriotas ilustrados, viendo cercadas las vías legales, intentaron derrocarlo con la fuerza de las armas; así lo hicieron y tuvieron que ir mas allá de lo que se habian propuesto.

Lo que querían los patriotas de Vicalvaro en punto a derechos políticos, era la observancia pura de la Constitución del año 45. El partido progresista estaba

«El Sr. GIL SANZ: En la última sesión dijo el señor Orensé que esta ley era un progreso, y así es la verdad; pero ha venido un poco tarde, porque solo se le ha ocurrido al blanco practicar esta mejora cuando se han hecho otras proposiciones sobre el establecimiento de crédito.»

«El Sr. GIL SANZ: En la última sesión dijo el señor Orensé que esta ley era un progreso, y así es la verdad; pero ha venido un poco tarde, porque solo se le ha ocurrido al blanco practicar esta mejora cuando se han hecho otras proposiciones sobre el establecimiento de crédito.»

«El Sr. GIL SANZ: En la última sesión dijo el señor Orensé que esta ley era un progreso, y así es la verdad; pero ha venido un poco tarde, porque solo se le ha ocurrido al blanco practicar esta mejora cuando se han hecho otras proposiciones sobre el establecimiento de crédito.»

«El Sr. GIL SANZ: En la última sesión dijo el señor Orensé que esta ley era un progreso, y así es la verdad; pero ha venido un poco tarde, porque solo se le ha ocurrido al blanco practicar esta mejora cuando se han hecho otras proposiciones sobre el establecimiento de crédito.»

«El Sr. GIL SANZ: En la última sesión dijo el señor Orensé que esta ley era un progreso, y así es la verdad; pero ha venido un poco tarde, porque solo se le ha ocurrido al blanco practicar esta mejora cuando se han hecho otras proposiciones sobre el establecimiento de crédito.»

«El Sr. GIL SANZ: En la última sesión dijo el señor Orensé que esta ley era un progreso, y así es la verdad; pero ha venido un poco tarde, porque solo se le ha ocurrido al blanco practicar esta mejora cuando se han hecho otras proposiciones sobre el establecimiento de crédito.»

«El Sr. GIL SANZ: En la última sesión dijo el señor Orensé que esta ley era un progreso, y así es la verdad; pero ha venido un poco tarde, porque solo se le ha ocurrido al blanco practicar esta mejora cuando se han hecho otras proposiciones sobre el establecimiento de crédito.»

«El Sr. GIL SANZ: En la última sesión dijo el señor Orensé que esta ley era un progreso, y así es la verdad; pero ha venido un poco tarde, porque solo se le ha ocurrido al blanco practicar esta mejora cuando se han hecho otras proposiciones sobre el establecimiento de crédito.»

«El Sr. GIL SANZ: En la última sesión dijo el señor Orensé que esta ley era un progreso, y así es la verdad; pero ha venido un poco tarde, porque solo se le ha ocurrido al blanco practicar esta mejora cuando se han hecho otras proposiciones sobre el establecimiento de crédito.»

«El Sr. GIL SANZ: En la última sesión dijo el señor Orensé que esta ley era un progreso, y así es la verdad; pero ha venido un poco tarde, porque solo se le ha ocurrido al blanco practicar esta mejora cuando se han hecho otras proposiciones sobre el establecimiento de crédito.»

«El Sr. GIL SANZ: En la última sesión dijo el señor Orensé que esta ley era un progreso, y así es la verdad; pero ha venido un poco tarde, porque solo se le ha ocurrido al blanco practicar esta mejora cuando se han hecho otras proposiciones sobre el establecimiento de crédito.»

«El Sr. GIL SANZ: En la última sesión dijo el señor Orensé que esta ley era un progreso, y así es la verdad; pero ha venido un poco tarde, porque solo se le ha ocurrido al blanco practicar esta mejora cuando se han hecho otras proposiciones sobre el establecimiento de crédito.»

«El Sr. GIL SANZ: En la última sesión dijo el señor Orensé que esta ley era un progreso, y así es la verdad; pero ha venido un poco tarde, porque solo se le ha ocurrido al blanco practicar esta mejora cuando se han hecho otras proposiciones sobre el establecimiento de crédito.»

«El Sr. GIL SANZ: En la última sesión dijo el señor Orensé que esta ley era un progreso, y así es la verdad; pero ha venido un poco tarde, porque solo se le ha ocurrido al blanco practicar esta mejora cuando se han hecho otras proposiciones sobre el establecimiento de crédito.»

«El Sr. GIL SANZ: En la última sesión dijo el señor Orensé que esta ley era un progreso, y así es la verdad; pero ha venido un poco tarde, porque solo se le ha ocurrido al blanco practicar esta mejora cuando se han hecho otras proposiciones sobre el establecimiento de crédito.»

«El Sr. GIL SANZ: En la última sesión dijo el señor Orensé que esta ley era un progreso, y así es la verdad; pero ha venido un poco tarde, porque solo se le ha ocurrido al blanco practicar esta mejora cuando se han hecho otras proposiciones sobre el establecimiento de crédito.»

«El Sr. GIL SANZ: En la última sesión dijo el señor Orensé que esta ley era un progreso, y así es la verdad; pero ha venido un poco tarde, porque solo se le ha ocurrido al blanco practicar esta mejora cuando se han hecho otras proposiciones sobre el establecimiento de crédito.»

«El Sr. GIL SANZ: En la última sesión dijo el señor Orensé que esta ley era un progreso, y así es la verdad; pero ha venido un poco tarde, porque solo se le ha ocurrido al blanco practicar esta mejora cuando se han hecho otras proposiciones sobre el establecimiento de crédito.»

«El Sr. GIL SANZ: En la última sesión dijo el señor Orensé que esta ley era un progreso, y así es la verdad; pero ha venido un poco tarde, porque solo se le ha ocurrido al blanco practicar esta mejora cuando se han hecho otras proposiciones sobre el establecimiento de crédito.»

«El Sr. GIL SANZ: En la última sesión dijo el señor Orensé que esta ley era un progreso, y así es la verdad; pero ha venido un poco tarde, porque solo se le ha ocurrido al blanco practicar esta mejora cuando se han hecho otras proposiciones sobre el establecimiento de crédito.»

«El Sr. GIL SANZ: En la última sesión dijo el señor Orensé que esta ley era un progreso, y así es la verdad; pero ha venido un poco tarde, porque solo se le ha ocurrido al blanco practicar esta mejora cuando se han hecho otras proposiciones sobre el establecimiento de crédito.»

«El Sr. GIL SANZ: En la última sesión dijo el señor Orensé que esta ley era un progreso, y así es la verdad; pero ha venido un poco tarde, porque solo se le ha ocurrido al blanco practicar esta mejora cuando se han hecho otras proposiciones sobre el establecimiento de crédito.»

«El Sr. GIL SANZ: En la última sesión dijo el señor Orensé que esta ley era un progreso, y así es la verdad; pero ha venido un poco tarde, porque solo se le ha ocurrido al blanco practicar esta mejora cuando se han hecho otras proposiciones sobre el establecimiento de crédito.»

«El Sr. GIL SANZ: En la última sesión dijo el señor Orensé que esta ley era un progreso, y así es la verdad; pero ha venido un poco tarde, porque solo se le ha ocurrido al blanco practicar esta mejora cuando se han hecho otras proposiciones sobre el establecimiento de crédito.»

«El Sr. GIL SANZ: En la última sesión dijo el señor Orensé que esta ley era un progreso, y así es la verdad; pero ha venido un poco tarde, porque solo se le ha ocurrido al blanco practicar esta mejora cuando se han hecho otras proposiciones sobre el establecimiento de crédito.»

«El Sr. GIL SANZ: En la última sesión dijo el señor Orensé que esta ley era un progreso, y así es la verdad; pero ha venido un poco tarde, porque solo se le ha ocurrido al blanco practicar esta mejora cuando se han hecho otras proposiciones sobre el establecimiento de crédito.»

CRÓNICA DE MADRID.

Progreso de las carreteras.—La misma insistencia que la prensa está desplegando en clamar porque se remedie el mal estado de las carreteras, demuestran el ministro y el director del ramo en hacerse los socios.

Anoche decía nuestro colega La Esperanza: Como el estado de las carreteras es cada día peor, esta mañana han faltado en Madrid todos los correos de hoy, y parte los que debían haber llegado ayer. Las diligencias sufren el mismo ó mayor atraso, y las gacetas generalmente emplean ahora en el camino cuatro ó cinco días mas de lo que acostumbraban en sus viajes ordinarios.

A esto se puede añadir que hace ya mas de tres meses que se llevaron las aguas de puenecillas que habia en la carretera de Francia, a tres leguas de esta corte. Cualquiera creeria que el ministro de Fomento ó el director de caminos, se habrían apresurado a dar las órdenes convenientes a fin de reedificar, lo que las aguas habian destruido; pues nada de eso. Las puenecillas siguen en el mismo estado que el día en que fu ron destruidas, y todos los coches, diligencias y correos se quedan atascados diariamente, durante ocho ó diez horas, como le sucedió a la Mala de anteayer, con perjuicio de los pasajeros, de los intereses públicos y del nombre de una nación civilizada. Si esto acontece a las puertas de Madrid, a vista y presencia del gobierno, ¿cómo nuestros lectores, cómo estarán los demás caminos de España.

Para la próxima primavera parece que trata el gobierno de establecer el correo de Francia por Soría y Pamplona. Esto será tal vez porque el ministro de Fomento habrá dispuesto que se abandone la carretera de Burgos y Vitoria, visto el pésimo estado en que se encuentra; pero como en España no se componen los caminos, mas que muy de tarde en tarde y mal dentro de cuatro ó seis meses estará la nueva carretera de Soría como la antigua, y para ir a Francia habrá que viajar en globo, ó en mula de paso como nuestros tatarabueltos.

La carretera de Valladolid desaparecerá completamente dentro de poco tiempo, según el estado en que se encuentra, y si no se le atiende inmediatamente, se perderá, y si no se le atiende inmediatamente, se perderá.

«Periódicos ministeriales.—Según A. B., los diarios de este género, no tienen opinión política; lo que hoy desaprueban de acuerdo con el ministerio, lo aprueban mañana de acuerdo con el ministerio; su oposición es enérgica; su escudo los sillones ministeriales; se sostienen mientras dura el ministerio; hacen alarde de independencia; combaten armados de punta en blanco; son invulnerables como la prueba este.»

AXIOXA.

La invulnerabilidad de un periódico ministerial se apoya en la responsabilidad de los ministros.

Para él no hay jurados; ni tribunales ordinarios; hacen el papel de los espantos que se ponen en los sembrados para ahuyentar a los pájaros; las frases de cajón son estas: la odiosa dominación pasada; las acertadas medidas que el señor ministro de... la moralidad que preside a todos los actos del gabinete... el señor ministro de... que tanto mira por el bienestar y prosperidad de los pueblos; no es cierto lo que dice un diario... las Cortes (cuando las hay) aprobarán por una inmensa mayoría el magnífico proyecto en que tanto ha trabajado el señor ministro del ramo para... su estilo es hinchado y sin letra; no tienen pasado ni porvenir, viven como sus defendidos del presente; tienen poco presupuesto; ahueezan con SS. EE.; tienen pocos suscritores.

«Blivua universal.—Sabemos que muchas personas, deseando salvar la vida del terrible diluvio que nos amenaza, han dado ya principio a la construcción de grandes arcos de madera, que como la de Noé puedan sobrelanar en el profundo lago en que han de sumergirnos las continuas lluvias. El Manzanares, el Tago y el Jarama han experimentado estos últimos días furiosas avenidas, y a juzgar por lo encapotado que se muestra el cielo, es de presumir que estas fievas acuáticas se repitan mas á menudo que lo que sería de desear. Por si así sucede el ministro de Hacienda tiene ya desocupadas las arcas del Tesoro, con el objeto de salvar en ellas su fama de hacendista y las esposiciones que han dirigido a las Cortes sobre consumos los invictos zaragozanos. Dios nos saque a luz y a salvo.»

«Mascaras en el teatro líen.—Parece que los empresarios que han contratado el teatro de Oriente para dar en él los bailes de la presente temporada son los mismos que los anteriores. Nos alegramos de

una atmósfera espantosa, á causa de que cada prójimo se coloca en el sitio que mas le convenga. Las verdaderas formaciones con las espaldas y bastantes de hortalizas barriditas insuperables; los puestos de pan no se contentan ya con ocupar la acera, sino que para hacer más imposible el paso, han tomado posesión hasta de las puertas.

4.ª. — Desde los astilleros de Nueva-York, del famoso constructor de buques Mr. Vanderbilt, se acaba de votar un inmenso vapor cuyas medidas son 335 pies de quilla, 30 pies de manga y 33 de profundidad en la bodega. Mide 5,000 toneladas, (4,000 de agua).

Epitafio. — El año de 1855 ha inspirado á Aben-zaid el de Malaga, los siguientes versos: «Te hundiste en el abismo, año funesto, — de bienes y delicias ruin padrastro, — que debiste llamarte por supuesto — ni añejo, ni año, sino añastro.

Entretimiento. — En la próxima Cuarema tendrá el público de Madrid un espectáculo más, á los que le tiene dado Mr. Paul en su circo de la calle del Barquillo. El miércoles han principiado en el mismo las grandes obras de maquinaria y pinturas que han de servir para poner en escena el drama bíblico titulado La Pasión. Se estrenarán 24 decoreaciones nuevas. Una compañía formada expresamente para estas funciones, de actores muy conocidos y aplaudidos del público, y los nuevos y lujosos trajes que han de estrenar, prometen grandes entradas al nuevo teatro de Paul, y al público disfrutar de un espectáculo visto solo en Barcelona, Valencia y Zaragoza, y que será puesto en esta con el mismo lujo que en dichas capitales.

Contra. — El pintor asturiano, señor Escosura, ha terminado ya su gran cuadro que representa el arresto y glorioso paisaje de Covadonga. Esta notable pintura pertenece á la escuela del malogrado Villamil, con cuyas obras le confundiría el mas versado en el arte.

Secretos. — Segun noticias y correspondencias fidedignas, recibidas directamente del otro mundo, se puede asegurar que en todo el se practica ad pedem littera la voluntad de Dios; que los dias tendrán veinte y cuatro horas; que hará sol cuando no esté nublado; que las mujeres serán coquetas y los hombres inconstantes; que el que se enamora cargará con el diablo de barro; que será incompatible la belleza de una mujer con su amabilidad; que las que tendrán buen físico serán orgullosas y por consiguiente esquivas; y las feas serán avaras y las que reúnan las dos cualidades serán en alto grado coquetas.

Epitafio. — El año de 1855 ha inspirado á Aben-zaid el de Malaga, los siguientes versos: «Te hundiste en el abismo, año funesto, — de bienes y delicias ruin padrastro, — que debiste llamarte por supuesto — ni añejo, ni año, sino añastro.

En algunos pueblos se comen las ortigas tiernas, preparándolas del mismo modo que suelen prepararse las espinacas, teniendo como manjar muy delicado; y segun algunos autores griegos, los antiguos las comian durante la primavera.

Diario popular de la tarde. — Diario Oficial de Avisos. — La Ilustración. — Boletín del Notariado. — Iris de la Medicina. — Semanario pintoresco español. — Guía del Militante Nacional. — Guía del Artillero. — Asociación médica española. — El Ombú. — El Vigía. — El Antipoda. — La Década homeopática. — Guía del Jugador. — El Consulto. — Cartas Autógrafas. — La Revista Militar. — Guía del Carabinero. — El Porvenir Médico. — La Hoja Autógrafa Comercial. — El Crisol. — El Agente Industrial Minero. — El Boletín de los Teatros. — La Crónica naval de España. — Boletín oficial de Sanidad militar. — Eco de la clase obrera. — El Receptor de Instrucción primaria. — El Agente de los Teatros. — El Duende. — Gaceta homeopática. — El Recopilador. — La Mutualidad. — El Eco de la Ganadería. — El Tipógrafo. — El Amigo de los Maestros. — El Siglo Médico. — El Mentor de la Guardia Civil. — La Gaceta Musical. — La Revista Minera. — Eco de la Veterinaria. — El Tutelar y la Revista de Instrucción primaria. — Total, 40.

Con mala estrella, Libro vienes al mundo, que hay satisfechos, pocos, hambrientos, muchos. Y siendo verde, tengo que los santones quieran comerse.

Por tres mendrugos de pan francés (nosotros lo hubiéramos querido de Valdeca). Por nueve acuitinas microscópicas, (las de Onil son mayores). Por tres rula de queso que epuestas al sol no hacen sombra. Por una botella de Champagne (asi decia el rótulo, pero el sabor...)

Este, sin embargo, ofrece una ventaja. El público no puede morir de indigestion, porque ¿quién come tan comodamente viandas? Aconsejamos á los que no quieran convenenarse ni ser víctimas de semejantes tarifas que no asieden el ambigü del Teatro Real sin ir armados de la estóica grandeza de espíritu de Guzman el Bueno. Si en los próximos bailes no hay más equidad que en el de la toña de Sebastopol, prevenimos que la empresa tomará pocos (pocos) fuertes al público. Allí veremos.

Con mala estrella, Libro vienes al mundo, que hay satisfechos, pocos, hambrientos, muchos. Y siendo verde, tengo que los santones quieran comerse.

Table with 4 columns: EPOCAS, REAUMUR, CENTIGRADO, BAROMETRO. It shows meteorological data for different times of day.

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE HOY. Es el día 8 del año y el 18 del invierno. SOL. Salio á las 7 horas y 18 m. — Se pone á las 4 horas y 42 m. El día dura 9 horas y 24 m. — La noche 14 horas y 36 minutos.

CRONICA MERCANTIL.

COTIZACION OFICIAL. Del colegio de agentes de cambio. Precios al contado publicados en bolsa. Títulos del 3 por 100 consolidado, 34,85 c.

TEATROS.

REAL.—Funcion 55 de abono para hoy martes 8 de enero á las ocho y media de la noche. — El Nabuco, CIRCO.—A las ocho de la noche. — Sinfonia. — El Sargento Federico.

ANUNCIOS DE EL OCCIDENTE.

OFICINA DE ANUNCIOS.

NOVO dicionario da lingua portuguesa por Eduardo de Faria. Muito augmentado, revisto e correcto contendo como a 1.ª e 2.ª edicoes: Todas as vozes da lingua portuguesa, antigas ou modernas, com as suas varias acções, accentuadas conforme a melhor pronuncia, e com a indicacão dos termos antiquados, latinicos, barbaros ou viciosos. — Os nomes proprios da geographia antiga e das principaes terras de Portugal. — Todos os termos proprios das sciencias, artes e officios, etc., e sua definicão analytica. — Todos os termos de Commercio, Marinha, pezos, medidas. Todas as palavras modernamente introduzidas na lingua portuguesa, que se esam autorizadas pelo uso; e a synonymia com referencias criticas.

Historia de la revolucion de los Países Bajos en el reinado de Felipe II. Escrita en francés por Theodor Juste. Dos volúmenes en octavo, de 600 páginas cada uno.—Precio 15 francos.—Madrid en el gabinete de lectura y oficina de anuncios de Soret, Montera 45, Passage Murga.

NO MAS TOS.

PASTILLAS PECTORALES DE LA ERMITA, preparadas únicamente para la tos, ronquera, anginas y demas irritaciones y afecciones de garganta y pecho. — La especialidad con que obran y su feliz resultado, con especialidad en los padecimientos crónicos que parecen incurables, han hecho correr la fama de su bondad por todas partes, como lo acredita el crecido número de pedidos que constantemente se hace de ellas hasta del extranjero.

GRIS: Coín, señor Giménez; Calahorra, señor Abecia; Caravaca, señor Salinas; Ciudad-Rodrigo, señor Martínez; Coria, señor González; Saenz; Cabra, señor Pérez. Daniel, Cruz; Don Benito, Hernandez; Deba, Torre y Salazar.

Nota. Hay en dichas boticas de Madrid la famosa tintura de ajonjolín sin alcohol, que es una especialidad para combatir todas las afecciones derivantes del estómago, como son: inapetencia, indigestion, acidez, bilis, dolores, etc.

En la calle de Jacometrezo, 19 y 21 tercero de la izquierda, se venden todos los muebles de una casa, los cuales se hallan en el mejor estado, son muy modas y se darán en un precio sumamente arreglado.

OFICINA DE ANUNCIOS.

NOVO dicionario da lingua portuguesa por Eduardo de Faria. Muito augmentado, revisto e correcto contendo como a 1.ª e 2.ª edicoes: Todas as vozes da lingua portuguesa, antigas ou modernas, com as suas varias acções, accentuadas conforme a melhor pronuncia, e com a indicacão dos termos antiquados, latinicos, barbaros ou viciosos. — Os nomes proprios da geographia antiga e das principaes terras de Portugal. — Todos os termos proprios das sciencias, artes e officios, etc., e sua definicão analytica. — Todos os termos de Commercio, Marinha, pezos, medidas. Todas as palavras modernamente introduzidas na lingua portuguesa, que se esam autorizadas pelo uso; e a synonymia com referencias criticas.

Historia de la revolucion de los Países Bajos en el reinado de Felipe II. Escrita en francés por Theodor Juste. Dos volúmenes en octavo, de 600 páginas cada uno.—Precio 15 francos.—Madrid en el gabinete de lectura y oficina de anuncios de Soret, Montera 45, Passage Murga.

GRIS: Coín, señor Giménez; Calahorra, señor Abecia; Caravaca, señor Salinas; Ciudad-Rodrigo, señor Martínez; Coria, señor González; Saenz; Cabra, señor Pérez. Daniel, Cruz; Don Benito, Hernandez; Deba, Torre y Salazar.

Nota. Hay en dichas boticas de Madrid la famosa tintura de ajonjolín sin alcohol, que es una especialidad para combatir todas las afecciones derivantes del estómago, como son: inapetencia, indigestion, acidez, bilis, dolores, etc.

En la calle de Jacometrezo, 19 y 21 tercero de la izquierda, se venden todos los muebles de una casa, los cuales se hallan en el mejor estado, son muy modas y se darán en un precio sumamente arreglado.

En la calle de Jacometrezo, 19 y 21 tercero de la izquierda, se venden todos los muebles de una casa, los cuales se hallan en el mejor estado, son muy modas y se darán en un precio sumamente arreglado.